



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 460 -2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 27 de diciembre del 2023.

VISTO:

Que, con proveído del Director Regional de Agricultura Cajamarca y Oficio N.º 566-2023-GR.CAJ-DRA/ADM, de fecha 27 de diciembre del 2023, emitido por el Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas, Director de Administración - DRAC.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 2º y 4º de la ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía, política, economía y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, mediante Oficio N.º 566-2023-GR.CAJ-DRA/ADM de fecha 27 de diciembre del 2023 con MAD: 8907954 emitido por el Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas, Director de Administración - DRAC, manifiesta al Mg. Ing. Néstor M. Mendoza Arroyo, Director Regional de Agricultura Cajamarca que con la finalidad de realizar el “ENCUENTRO AGRARIO: AVANCE DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA 2023 Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AGRARIO EN LA REGIÓN CAJAMARCA”, solicito su aprobación mediante resolución directoral para la realización de dicho evento.

Que, en efecto se visualiza el Informe N.º 71-2023-GR.CAJ/DRAC/OPA/PTO de fecha 27 diciembre del 2023 con MAD: 8906783 emitido por el Econ. Yopla Soto Nelson, Director de la Oficina de Planificación Agraria -DRAC informa al Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas, Director de Administración - DRAC que en virtud del Oficio N.º 564-2023-GR.CAJ.DRA/ADM con MAD: 8906447, donde su despacho solicita informe de disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 12,500.00 (doce mil quinientos con 00/100 soles), para realizar el Encuentro Agrario Avance de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca 2023, y Perspectivas de Desarrollo Agrario en la Región Cajamarca, que se realizará el día 29 de diciembre del 2023.

Se ha realizado el análisis a la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados, llegando a determinar que Existe Disponibilidad Presupuestal, para atender con lo solicitado, y alcanzo la Estructura Funcional Programática.

Función	: Agropecuaria
División Funcional	: Gestión
Grupo Funcional	: Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	: Acciones Administrativas
Disponibilidad Presupuestal	: S/12,500.00 (doce mil quinientos con 00/100 soles)
Rubro	: R.D.R
Genérica	: 2.3. Bienes y Servicios

Cabe indicar, que la presente disponibilidad, no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva.

Que, a través del Oficio N.º 564-2023-GR.CAJ-DRA/ADM de



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 480-2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 27 de diciembre del 2023.

fecha 27 de diciembre del 2023 con MAD: 8906447 emitido por el Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas – Director de Administración – DRAC solicita al Econ. Nelson Yopla Soto, Director de Planificación Agraria – DRAC, disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 12,500.00 soles, para realizar de **Encuentro Agrario Avance de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca 2023 y Perspectivas de Desarrollo Agrario en la Región Cajamarca**, que se realizará el 29 de diciembre del 2023, se adjunta el plan de trabajo para su conocimiento y trámite:



**ENCUENTRO AGRARIO: AVANCE DE GESTIÓN DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA 2023 Y
PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AGRARIO EN LA REGIÓN
CAJAMARCA.**

I. Objetivo del Evento:

Mostrar e informar los avances de gestión de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca durante el año 2023.

II. Día, Lugar y Hora

Día : Viernes 29 de Diciembre del 2023
Lugar : Auditorio de la DRAC
Hora : 08:30 am. a 05:00 pm

III. JUSTIFICACION

- Con el propósito de exponer los avances de las actividades principales del Plan Operativo Institucional, de las experiencias exitosas del programa de siembra y cosecha de agua y de los demás proyectos que viene ejecutando la DRAC, durante el año 2023.
- Se ha considerado organizar el encuentro agrario el día viernes 29 de diciembre del año 2023, donde el Director Regional de Agricultura Cajamarca y las áreas involucradas expondrán los avances de actividades y de proyectos que viene ejecutando la DRAC durante el año 2023.

IV. PARTICIPANTES

- Gobernador Regional de Cajamarca
- Consejeros Regionales (15)
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico (5)
- Trabajadores de la DRAC (100)
- Trabajadores de los Proyectos de la DRAC
 - Programa de Siembra y Cosecha del Agua (20)
 - Proyecto Ganadero (15)
 - Proyecto Granadilla (05)
 - Proyecto Forestales (05)
 - Proyecto Vicuña (10)
 - Proyecto PTRT3 (40)
- MIDAGRI (10)
 - Gestor MIDAGRI
 - AGRORURAL
 - SENASA
 - INIA
 - PSI
 - SERFOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 480-2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 27 de diciembre del 2023.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- AGROIDEAS
- Sierra y Selva Exportadora
- ANA
- Trabajadores de la Agencia Agraria Cajamarca (10)
- Director FONCODES (1)
- Decanos Colegios Profesionales: (5)
 - Economistas
 - Sociólogos
 - Ingenieros
 - Periodistas
 - Médico Veterinario
- Gerente de Recursos Naturales (1)
- Juntas de Usuarios del Mashon y Chonta (2)
- Federación de Rondas Campesinas (1)

METODOLOGIA DEL PANEL FORUM

- El expositor tendrá un tiempo de 60 minutos para exponer el tema
- Cada miembro directivo podrá realizar una intervención en función al tema expuesto
- El expositor tendrá 15 minutos para redondear su exposición y para responder las preguntas del auditorio

VI. DESARROLLO DEL EVENTO

6.1. Maestro de ceremonias: Lic. Tito Elmer Vera Rojas (DRAC).

6.2. Expositor: Ing. Néstor Manfredo Mendoza Arroyo (Director DRAC).

VII. PROGRAMA DEL EVENTO

HORARIO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
CEREMONIA PROTOCOLAR		
8:00 a 8:30 a.m.	Inscripción de Participantes	Comisión de inscripciones
8:30 a 8:35 a.m.	Himno Nacional del Perú	Maestro de ceremonias
8:35 a 8:40 a.m.	Himno de Cajamarca	Maestro de ceremonias
8:40 a 8:50 a.m.	Palabras de Bienvenida	Director de la Dirección de Competitividad Agraria DRAC
8:50 a 9:00 a.m.	Inauguración del Evento	Gobernador del GORECAJ
9:00 a 9:10 a.m.	Presentación del Evento. a) Metodología, Objetivos y Resultados del evento c) Presentación del Expositor	Maestro de Ceremonias
9:10 a 9:20 am.	Palabras del consejero delegado del GORECAJ	Ulises Quispe
9:20 a 10:20 a.m.	Exposición, Tema "experiencia de siembra y Cosecha del agua en las regiones de Ica, La Libertad y Cajamarca, como alternativa de mitigación al cambio climático"	Ing. Néstor Manfredo Mendoza Arroyo

Km. 3.5. Carretera Cajamarca Baños del Inca.

E-mail: agricultura@regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 460-2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 27 de diciembre del 2023.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



10:20 a 10:40 a.m.	Refrigerio	Comisión de Alimentación
10:40 a 11:00 a.m.	Participación de los Directores de la DRAC, para complementar la exposición del Director DRAC	Maestro Ceremonias
11:00 a 11:20 a.m.	Participación del auditorio con preguntas y opiniones respecto al tema expuesto por el Director DRAC	Maestro Ceremonias
11:20 a 12:00 m.	Participación del Director DRAC sobre las preguntas y opiniones del auditorio	Ing. Néstor Mendoza Arroyo
12:00 a 12:10 p.m.	Palabras Finales del Administrador de la DRAC	Administrador DRAC
12:10 a 12:20 p.m.	Resumen y Compromisos del Evento	Ing. Tomás Marín
12:20 a 12:30 p.m.	Palabras de Clausura del Gerente de Desarrollo Económico de la DRAC	Ing. Antenor Floridez
13:00 horas	Almuerzo de Confraternidad	Comisión Alimentación
14:30 horas	Exposición de las áreas involucradas (DCA, DFFS, DTTCR)	Directores
17:30 horas	Clausura del evento	Dirección de Administración

VIII. COMISIONES DE TRABAJO

8.1. Comisión de Organización del evento:

1. Elmer Alberto Chavarri Rojas (Coordinador General)
2. Tito Vera Cubas
3. Nelson Odar Odar
4. Doris Cano Ledesma (Proyecto reservorios)

8.2. Comisión de Inscripción de Participantes al Panel Fórum

1. Maribel Martos Briccio (Secretaria OPA)
2. Leila Fiorella Ruiz Plasencia (secretaria DTTCR)

8.3. Comisión de Alimentación

1. July Galarreta Muñoz
2. Alicia Gutiérrez Ramírez
3. Flor Muñoz Torres
4. Doris cano Ledesma
5. Rossana Quevedo Elera

IX. PRESUPUESTO

El gasto del presupuesto será afectado a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

El plan significa una inversión de S/. 12,500.00 soles para informar los avances, logros, importancia de las actividades y proyectos de la DRAC:

- “Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 31 unidades productoras 30 centros poblados 4 distritos de la provincia de Cajabamba del departamento de Cajamarca”, código único de inversiones N° 2587514



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 480-2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 27 de diciembre del 2023.



- Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 30 unidades productoras, 30 centros poblados, 7 distritos de la provincia de San Marcos del departamento de Cajamarca, código único de inversiones 2587520
- Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en 126 unidades productoras, 120 centros poblados, 12 distritos de la provincia de Cajamarca del departamento de Cajamarca", con Código Único de Inversiones N° 2587513.
- Proyecto de Granadilla
- Proyecto de Reforestación
- Proyecto Vicuñas
- IOARR Chancay – Lambayeque.

COSTO POR EL DESARROLLO DEL PANEL FÓRUM			
	ACCIONES	CANT.	TOTAL S/.
01	Refrigerios	400	15.00
02	Almuerzo de Confraternidad Institucional	200	32.50
TOTAL			S/ 12,500.00

Mesa de Honor en el Evento:

1. Gobernador Regional de Cajamarca
2. Gerente Regional de Desarrollo Económico del GORECAJ
3. Consejero Delegado del GORECAJ
4. Director Regional DRAC
5. Gestor territorial MIDAGRI
6. Gerente de Recursos Naturales

Km. 3.5. Carretera Cajamarca Baños del Inca.

E-mail: agricultura@regioncajamarca.gob.pe

Que, el Reglamento interno de servidores civiles de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cajamarca establece en el Capítulo XVI Plan de Bienestar, en su artículo 73º Bienestar del Servidor Civil prescribe:

La entidad desarrolla e implementa, (...) de forma progresiva, actividades y programas sociales, culturales, deportivos orientados a propiciar condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuye a la mejor calidad de vida de los servidores civiles.

Las actividades y programas serán proyectados y ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y en función a las prioridades de los servidores civiles y de la entidad.

Que, el numeral 1.1 del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 460-2023-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 29 de diciembre del 2023.

Supremo N.º 004-2019-JUS, sobre el Principio de Legalidad, indica: *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”*.

Que, en ese sentido, se debe aprobar la realización de dicho evento que tiene como objetivo Mostrar e Informar los avances de gestión de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca durante el año 2023, todo ello con el propósito de exponer los avances de las actividades principales del Plan Operativo Institucional, de las experiencias exitosas del programa de siembra y cosecha de agua y de los demás proyectos que viene ejecutando la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, durante el año 2023.

Por estas consideraciones y de conformidad a las atribuciones conferidas mediante la Ley N.º 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.º 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias; Ley de Procedimiento Administrativo General N.º 27444, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración, Dirección de Recursos Forestales y Fauna Silvestre y con la aprobación del Director Regional de Agricultura Cajamarca.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el Encuentro Agrario Avance de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca 2023 y Perspectivas de Desarrollo Agrario en la Región Cajamarca que se realizará el 29 de diciembre del 2023, tal como lo establece el plan de trabajo adjunto

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas, para los fines pertinentes y asimismo DISPONER su publicación en el Portal Web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

POR TANTO

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y REGISTRESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Mg. Ing. Néstor M. Mendoza Arroyo
DIRECTOR